



H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

CONVOCATORIA NO. 001/2012

LICITACION: LP No 01 SMA/ALUM-PUB/2012

PROYECTO DE AHORRO DE ENERGIA Y USO EFICIENTE PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO Y SUS DELEGACIONES.

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LUGAR Y FECHA: San Miguel el Alto, Jalisco a 27 de febrero del año 2012

En San Miguel el Alto, Jalisco siendo las 12 doce horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2012 dos mil doce, en la sala de cabildo se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de celebrar de conformidad con lo previsto en la respectiva convocatoria, la junta de aclaraciones de la licitación al rubro citada.

Se exhorto a las empresas participantes para que mandaran sus preguntas referentes a las bases y anexos entregados en el CD, cuando compraron las bases; vía email al correo de alumbrado público con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de su propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les indico presentar el anexo T-3 de la junta aclaratoria para su firma y por parte de la dirección de servicios Municipales que dirige el departamento de Alumbrado Público.

Se comunica a las empresas participantes que la presentación de Muestras Físicas será recibidas apartir del día 01 de marzo hasta el día 05 de Marzo del 2012 dos mil doce en el siguiente horario de las 9:00 am a las 14:00 horas en las oficinas de Alumbrado Público ubicadas en el portal Independencia numero 4 Colonia Centro, en San Miguel el Alto, Jalisco.

A continuación se procede a dar lectura de las preguntas generadas por parte de los licitantes

EMPRESA GRUPO NOVA S.A DE C.V ENVIO 7 (siete) PREGUNTAS

1.- CON RELACION AL FORMATO T-5, REFERENTE A LA RELACION DE MAQUINARIA, SE SOLICITA QUE SE ENLISTEN LA DESCRIPCION, DATOS, CARACTERISTICAS Y DEMAS DATOS SOLICITADOS DE ACUERDO CON EL ANEXO T-4 A, SIN EMBARGO NI EN LAS BASES NI EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS EXISTE DICHO FORMATO T-4 A ¿CUALES SON LOS DATOS QUE SE DEBERAN ENLISTAR EN EL DOCUMENTO T-5?

R= Es correcta su apreciación y no aparece el formato T4 A ; en el formato T-5 se deberá incluir los siguientes datos que son : listado de la maquinaria y equipo, cantidad y características, años de vida útil e indicar si es propia o rentada. Se les enviara vial email el Anexo T-5 ya modificado a todos los participantes de esta licitación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]
02/03/12





H. Ayuntamiento de
San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

EL ANEXO T-8 DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA NO CORRESPONDE AL CONTENIDO DEL ANEXO T-8 DE LAS BASES DE LA LICITACION.

¿QUE DOCUMENTACION ES LA QUE DEBERA ANEXARSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO T-8?

R= Es correcta su apreciación y el Anexo T-8 corresponde a el ejemplo de contrato que se le enviaría vía email a los participantes. También se le enviara el Anexo T-9.

La documentación que se tiene que cubrir es la que se indica en las bases en la descripción del Anexo T-9 que son las siguientes:

Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Anexando copias simples de últimos pagos provisionales correspondientes al mes de enero).

Deberá manifestar capacidad financiera y solvencia económica para tal efecto acreditará mediante estados financieros emitidos por un contador público certificado con registro vigente, dichos estados financieros con una antigüedad no mayor a 6 meses, copia de pagos generados al IMSS.

Así como documentación de la empresa como es comprobante de domicilio, copia del RFC, copia del Acta constitutiva y sus modificaciones, copia del IFE del representante legal o Apoderado y el documento correspondiente en donde se indique su nombramiento.

3.- EN RELACION CON EL DOCUMENTO T-9 COMUNICAMOS QUE PARTE DE ESTA DOCUMENTACION YA FUE ENTREGADA AL MOMENTO DEL REGISTRO DE LA LICITACION ¿ES NECESARIO ENTREGAR NUEVAMENTE ESTADOS FINANCIEROS, QUE DEBERAN SER DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ANEXAR COPIA DE DICHA CERTIFICACION VIGENTE, ASI COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR?

R= Estos documentos que se entregaron son los solicitados en la convocatoria para poder acceder a comprar las bases de la licitación para su participación.

Y si es necesario volver a presentar los documentos mencionados en el Anexo T-9 para cubrir los requisitos necesarios para la integración del expediente técnico para la presentación de su propuesta.

4.-EL ANEXO E-3 DE LAS BASES DE LA LICITACION, REFERENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS, DICEN QUE DEBERAN INDICARSE UNIDADES DE MEDICION Y LOS PRECIOS UNITARIOS CON LETRA, SIN EMBARGO EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO NO TIENE COLUMNAS PARA ANOTAR DICHA INFORMACION ¿SE DEBERA MODIFICAR EL FORMATO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LAS BASES?

R= Si es correcta su apreciación, se harán las modificaciones correspondientes y se le enviara vía email a todos los participantes.

Actuaria
10/103/12





H. Ayuntamiento de
San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

EN EL APARTADO DEL ANEXO E-4 DE LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENLISTAN LOS DOCUMENTOS E-4A, E-4B, E-4C, E-4D, E-4E, E-3F, ESTE ULTIMO SUPONEMOS QUE DEBE DE SER E-4 F, SIN EMBARGO EL CONTENIDO DEL ANEXO E-4 F DE LOS ANEXOS ECONOMICOS NO CORRESPONDE AL INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. ¿QUE DOCUMENTACION ES LA QUE DEBERA ANEXARSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO E-4 F?

R= Si es correcta su apreciación, y se hizo su corrección a las bases en donde decía E-3F por el de E-4F.

Se les enviara vía email la corrección a las bases y el formato del Anexo E -4F.

La documentación que se está solicitando en el Anexo E-4F corresponde a la explosión de insumos de materiales, maquinaria y equipo así como de la mano de obra.

6.- EN TODAS LAS PARTIDAS SE INDICAN LAS MISMAS DIMENSIONES DEL LUMINARIO, CON ESAS MEDIDAS EXISTEN VARIAS MARCAS CON DIFERENTES CALIDADES Y PRECIOS, CON EL OBJETO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES LICITEMOS EL MISMO CONCEPTO CON LA MISMA CALIDAD, POR TRATARSE DE UN CONCURSO A PRECIO UNITARIO Y NO SER A PRECIO ALZADO LLAVE EN MANO, SOLICITAMOS QUE NOS INDIQUEN LA MARCA Y EL NUMERO DE CATALOGO DEL LUMINARIO EN CUESTION, ASI MISMO SE NOS PROPORCIONE LA FICHA TECNICA EN DONDE SE INDIQUEN LAS DIMENSIONES Y LA CURVA ISOMETRICA QUE ES EL DATO MAS IMPORTANTE DE UN LUMINARIO, SIENDO ASI INNECESARIO LA PRESENTACION DE LAS MUESTRA FISICA COMO LO INDICA EL ANEXO T-4.

R= En el Anexo E -3 el catalogo de conceptos donde se indican las características técnicas, físicas y descripciones de los luminarios a instalarse.

Precisamente sabemos que comercialmente existen diferentes marcas y modelos que cumplen con las características, especificación y calidad solicitadas en los luminarios en esta licitación.

Por lo que no podemos especificar una sola marca, ya se necesita tener diferente propuesta de equipos para poder realizar las evaluaciones y observaciones necesarias a las muestras físicas instaladas en el municipio las cuales se quedaran instaladas durante un periodo de 10 días hábiles. La instalación se realizara con personal del Ayuntamiento del departamento de Alumbrado Público.

Se solicita que el licitante presente carta de respaldo del fabricante en original con atención a nombre del municipio; así como la carta garantías de los productos (balastro, foco, luminario); también fichas técnicas de los productos; el licitante incluirá dentro de su propuesta técnica todo lo mencionado.

En cuanto a las medidas de los luminarios hay que apagarse a lo indicado en las bases y ustedes pueden presentar sus muestras de las luminarias siempre y cuando cumplan con las características técnicas y dimensiones de los productos.

Si usted presenta una muestra física de diferentes medidas es bienvenida para su revisión y evaluación pero no estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas indicadas en estas bases.

H. Ayuntamiento
01/03/12





H. Ayuntamiento de
San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

Para la presentación de las muestras físicas se les solicita a los participantes que sus muestras de los luminarios se presenten con una etiqueta que se indique el nombre de la empresa participante indicando el modelo, y la capacidad que se está presentando.

Estas muestras se presentaran en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de la licitación.

7.- SOLICITAMOS PLANOS DE PROYECTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

R= No existen planos de proyecto de los trabajos a realizar, la empresa que resulte adjudicada será la responsable de realizar los planos correspondientes, indicando en ellos los puntos donde se realicen las sustituciones y cambio de las luminarias, todos los trabajos se realizaran en coordinación con el departamento de Alumbrado Público.

EMPRESA URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V. ENVIO 3 (TRES PREGUNTAS)

1.- ¿PODEMOS RESTAURAR LAS LINEAS QUE NO ESTAN DIRECTAMENTE CONECTADAS AL POSTE?

R= Si la empresa que resulte adjudicada se pondrá de acuerdo con el personal del departamento de alumbrado público para coordinarse como se re realizarían esos trabajos ya que no están contemplados dentro de las bases de la licitación, realizar cableados adicionales a los trabajos solicitados.

2.- ¿PODEMOS SUGERIR HACER CAMBIOS DE UBICACIÓN DE LUMINARIAS EN DONDE NO ESTE CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO?

R= Si, usted se refiere en su pregunta a las luminarias existentes se podrían realizar cambios de su ubicación actual, para instalarse en nuevas aéreas; pero haciendo mención que el numero de luminarias para este proyecto son las cantidades indicadas en esta licitación, no pudiendo sobrepasarse de esta cantidad.

3.- ¿PODEMOS UNIFICAR LA DISTANCIA DE LOS BRAZOS EN LOS POSTES, YA QUE DURANTE EL RECORRIDO SE OBSERVO QUE ESTAN EN DIFERENTES LONGITUDES?

R= Si, la idea es dejar los brazos en un promedio que sea el adecuado para cada tipo de vialidad o área a iluminar.

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS DE OCCIDENTE S.A DE C.V. ENVIO 2 (DOS PREGUNTAS)

1.- EN EL CASO DE LAS LUMINARIAS QUE ESTAN PUESTAS EN LOS MUROS DE LAS FINCAS O POSTES DE TELMEX, A LA HORA DE SUMINISTRAR E INSTALAR LAS LUMINARIAS, ¿CONSERVARIAMOS ESAS UBICACIONES PARA LAS NUEVAS LUMINARIAS?

R= Si ya que no está contemplado en esta licitación el suministro de postes solo lo indicado en estas bases.

2.- EN DADO CASO QUE TENGAMOS QUE REUBICARLAS ¿QUIEN NOS SEÑALARIA LAS NUEVAS UBICACIONES?

Celso
01/03/12





H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

Los responsables del Departamento de Alumbrado Público son los responsables para poder dar alguna indicación de reubicación o cambio de las instalaciones, previa notificación por escrito, en su caso sería con la empresa que resultara ganadora.

SHECON S.A DE C.V. ENVIO 3 (TRES PREGUNTAS)

1.- ¿DE PARTE DEL MUNICIPIO TIENEN ALGUNA MARCA EN PARTICULAR PARA LOS EQUIPOS A INSTALAR?

R= No hay una marca indicada; debe de apagarse a los datos técnicos y especificaciones indicadas en las bases de esta licitación, ya que los productos deben de cumplir con todo lo indicado.

2- LA TECNOLOGIA QUE SE PRETENDE INSTALAR DE ADITIVOS METALICOS CERAMICOS PODRIA SUSTITUIRSE POR TECNOLOGIA DE LED?

R=No, porque lo que se está solicitando esta ya indicado en las bases de esta licitación.

3.- DURANTE EL RECORRIDO TAMBIEN SE PUDO APRECIAR QUE EXISTEN VARIOS PUENTES LOS CUALES SON DISTINTIVOS DEL MUNICIPIO Y QUE A SU VEZ TIENEN UNA LUMINARIA PECULIAR. ¿SE PRETENDE DEJAR ESA MISMA O EN SU CASO PROPONER UN TIPO DE LUMINARIA ACORDE A LA IMAGEN ARQUITECTONICA Y QUE ESTA NO SE PIERDA?

R= Se dejaría los luminarios existentes y se pondría el mismo tipo de luz y se sustituiría la potencia a lo que está indicado en estas bases; en los puentes ya que actualmente están diferentes en cada uno.

CANAVIAS S.A DE C.V. ENVIO 3 (TRES PREGUNTAS)

1.- EN LAS BASES SE MANIFESTO QUE EN EL ANEXO T-7 QUE SE DEBEN DE PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; ESTATAL O MUNICIPAL, PUEDO PRESENTAR TAMBIEN CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE MUNICIPIOS EN DONDE HAYA LABORADO, PARA ACREDITAR MI EXPERIENCIA.

R= Se requiere que se presente copia de contratos notariados, así como su respectiva carta que el ente municipal les hubiese expedido; en donde hagan constar que han realizados trabajos similares a los convocados en esta licitación; haciendo mención que el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se reservara el derecho de verificar los datos asentados en los documentos que estamos solicitando y que mínimo pediremos 3 contratos celebrados con municipios en donde se cuente con la experiencia comprobable de la ejecución de trabajos similares a los convocados en esta licitación.

01/03/12





H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

¿ESTE PROYECTO LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO E-3 ESTAN CONTEMPLANDO TODO EL MUNICIPIO INCLUYENDO A SUS DELEGACIONES?

R= Se tiene contemplado todo el municipio y sus delegaciones, en este proyecto no se están considerando las luminarias de inducción de plasma que ya están instaladas en la cabecera municipal la cantidad de las luminarias a sustituirse del proyecto son **1668** desglosadas como se indican en el anexo correspondiente a estas bases.

3.- SE COMENTO DURANTE EL RECORRIDO QUE EN ALGUNAS DELEGACIONES EXISTE EL VANDALISMO MOTIVO POR EL CUAL, NO LAS LUMINARIAS NO DURAN INSTALADAS Y ESTAS SON QUEBRADAS ¿SE PUEDE SUGERIR ALGUN MODELO?

R= Claro que se puede sugerir algún modelo apegándose a las especificaciones técnicas, normas oficiales y características descriptas en el anexo E-3 de estas bases y que cumplan con las garantías y el respaldo técnico de parte del fabricante.

FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A DE C.V. ENVIO 6 (SEIS PREGUNTAS)

1.- ¿EXISTEN PLANOS O CENSO DE LAS LUMINARIAS PARA VERIFICAR LOS DATOS DE LAS CANTIDADES Y LAS CAPACIDADES SOLICITADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION?

R= Si, existen datos del censo pero solo se les proporcionaran en su momento a la empresa que resulte adjudicada en este proceso; por lo pronto se les indica que los datos referentes a cantidades y descripciones, como características de los luminarios de esta licitación están indicados en el anexo E-3 de estas bases.

2.- ¿CUAL ES EL GRADO DE HERMETICIDAD PARA LOS LUMINARIOS YA QUE NO VIENE INDICADO EN EL ANEXO E-3?

R= El grado de hermeticidad que se requiere para los luminarios es de IP 65 que este garantizado por el fabricante.

3.- EN EL RECORRIDO SE OBSERVO QUE EXISTEN LUMINARIAS QUE ESTAN CONECTADAS A 110 V SE QUEDAN ASI O SE VAN A CAMBIAR A 220 V

R= Se quedan así porque en esas zonas solo les llega la alimentación a 110 V por lo que se solicita que para esas zonas se pongan balastros multivoltaje.

4.- SE OBSERVA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE EN EL ANEXO T-8 HACE MENCIÓN A UN CONTRATO QUE SERÁ PROPORCIONADO AL LICITANTE GANADOR, PERO REVISANDO EL ANEXO T-8 EN LOS DATOS ADJUNTOS EN EL CD PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE; SE OBSERVA QUE DICE QUE ES LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA LICITACIÓN. Y ESE DATO EN LAS BASES PERTENECE AL ANEXO T-9.

Adrián 03/03/12





H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

R= Si efectivamente existe un error en la impresión y se hace mención que el anexo T-8 que viene proporcionado en el CD .el dato correcto es el anexo T-9 informándoles a los asistentes a esta junta aclaratoria; que se está realizando la corrección y se realicen este cambio a ese documento.

Se le enviara vía email el anexo T-8 que corresponde a la hoja del modelo del contrato el cual se entregara a la empresa ganadora una vez que se determine el fallo.

5.- SE OBSERVA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION QUE EN EL ANEXO E-4E Y EL E-4F SON IGUALES LOS DATOS ADJUNTOS EN EL CD PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE: SE OBSERVA EN LAS BASE QUE EL ANEXO E -3F DEBERIA DE SER EL ANEXO E-4F Y CONTENER LAS SOLICITUD DE LA PRESENTACION DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES POR LO QUE PREGUNTO SI SE PUEDE EDITAR Y CAMBIAR LOS DATOS A LOS ARCHIVOS QUE NOS ENTREGARON.

R= Gracias por su observaciones y efectivamente si están duplicados estos archivos en los anexos que hace mención, haciendo la correcciones observadas a los anexos que nos indica; se le procederá a mandar vía email la modificación a cada participante en esta licitación para que las correcciones sean realizadas desde la convocante y notificadas a cada uno de usted vía email.

6.- SE OBSERVA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION QUE EN EL ANEXO E-5 TAMBIEN TIENE UN DETALLE DICE LO SIGUIENTE SEGÚN (ANEXO E- 4 A ,E-4 B,E-4 C ,E-4 D, E-4 E) TODOS ESOS ANEXOS SE ENCUENTRAN CORRECTOS EN LOS ANEXOS QUE NOS PROPORCIONARON EN EL CD. LOS ANEXOS SI DICEN ESTOS DATOS (ANEXOS E-5 A, E-5B .E-5 C.E-5 D Y E-5E).

R= Gracias por su observación y haciendo las correcciones observadas en las hojas de la base que usted nos indicase les procederá a mandar vía email la modificación a cada participante en esta licitación para que las correcciones sean realizadas desde la convocante y notificadas a cada uno de usted vía email.

Una vez concluido el acto de la junta aclaratoria, que se desarrollo en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco con el objeto de elaborar la presente acta, se menciona lo siguiente: la Empresa Shecon SA de CV mando sus preguntas la cuales fueron mencionadas en este acto, mas no se presento ninguna persona de tal empresa, así mismo se hace mención en esta acta que se presentaron dos personas de nombre, Raymundo Becerra y Daniel González A. ambos de la empresa SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, cuyas personas estuvieron presentes en la junta aclaratoria, cabe mencionar que dichas personas no compraron sus bases para poder participar en dicha licitación.

Después de dar lectura a la misma y no existir comentarios se suscribe la misma por los funcionarios y representantes de las empresas asistentes al evento a las 12:00 horas 23 minutos del día de su inicio.

Cofre 01/03/12





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO

Marco A. Lopez
C. MARCO ALONSO LÓPEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

H. Ayuntamiento de
San Miguel el Alto

Raul Navarro Delgadillo

LIC. RAUL NAVARRO DELGADILLO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CANAVIAS S.A DE C.V.

Jorge Serrano Ramirez

ING. JORGE SERRANO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
GRUPO NOVA S.A DE C.V.

Halyt Aburto Vazquez

LIC. HALYT ABURTO VAZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.

P.A. *Edmundo Caballero Olivas* 01/03/12.
ARQ. EDMUNDO CABALLERO OLIVAS
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
URBANIZADORA PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V.

[Handwritten signature]

P.A. *Ulises Perez Hernandez*
ING. ULISES PEREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A DE C.V.

ARQ. ARMANDO SANCHEZ DUQUE
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
SHECON MEXICO S.A DE C.V.

[Handwritten signature]

